



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
ARGELIA – ANTIOQUIA

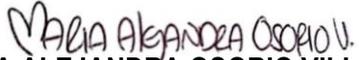
TRASLADO 001

De conformidad con los artículos 110 y 446
Código General del Proceso

Radicado	Proceso	Demandante	Demandado	Actuación	Folio
2017 00053 00	Ejecutivo	BANCO AGRARIO S.A	Jorge Oscar Jiménez Suaza	Actualización de liquidación de Crédito	Expediente físico
2018 00098 00	Ejecutivo	BANCO AGRARIO S.A	Luz Adeliria Gómez Giraldo	Actualización de liquidación de Crédito	Expediente físico
2019 00018 00	Ejecutivo	BANCO AGRARIO S.A	Rubén Darío Jiménez Dávila	Actualización de liquidación de Crédito	Expediente físico
2018 00065 00	Ejecutivo	BANCO AGRARIO S.A	Rubi Dalí Isaza Ortiz	Actualización de liquidación de Crédito	Expediente físico
2020 00074 00	Ejecutivo	BANCO AGRARIO S.A	Nelson de Jesús Álzate López	Actualización de liquidación de Crédito	Expediente físico

Diez (10) de abril de dos mil veintitrés (2023)

SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO A LAS 08:00 A.M., POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 05:00 P.M.


MARIA ALEJANDRA OSORIO VILLEGAS
SECRETARIA AD HOC